

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

SAN JUAN GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



RESOLUCION N° 100-DGRHYO-10

SAN JUAN, 02 de setiembre de 2010

VISTO:

Las Resoluciones N° 14-SGP-08, 54-SGP-09, 998-SHF-10; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, se hace necesario contar con un referente del área.

Que por Resolución N° 14-SGP-08 se establece la unificación de las oficinas de personal de la Secretaria de Gestión Pública y la Dirección General de Recursos Humanos y Organización con asiento habitual en dependencias de esta Dirección.

Que conforme a lo establecido por Resolución N° 54-SGP-09 el señor Ruben Castillo se le asigna funciones de auxiliar administrativo.

Que por Resolución N° 998-SHF-10 se resuelve la transferencia del Señor Ruben Castillo a la Secretaria Gestión Pública.

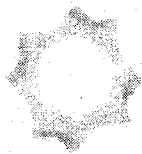
Que es necesario determinar con claridad quien es el responsable de las funciones de personal y demás actividades vinculantes.

Que teniendo en cuenta que la Dirección General de Recursos Humanos y Organización se encuentra en la concreción de proyectos donde el elemento crítico es lo competente a la oficina de personal.

Que de acuerdo al marco legal positivo, la Directora General se encuentra facultada para el dictado de la presente.

Que en consecuencia debe dictarse la norma legal respectiva, disponiendo conformidad.

 **Corresponde RESOLUCIÓN N° 100/DGRHYO - 2010.-**



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

SAN JUAN DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
GOBIERNO



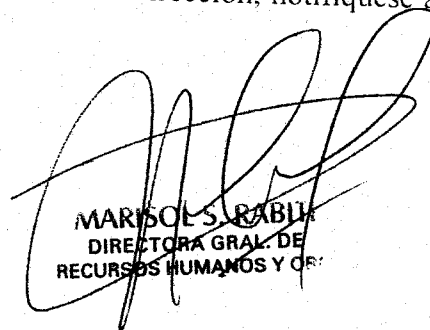
Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECTORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**

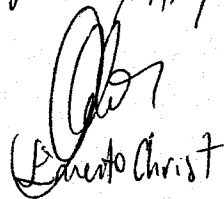
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- *Asígnase interinamente*, a partir del día 01 de octubre de 2010. las funciones de responsable de la Sectorial de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Gestión Pública dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas.; al Señor Ernesto Arturo CHRIST; D.N.I. N° 13.541.699; agente que reviste en categoría 21° del Escalafón General. Esta asignación de funciones no implicará cambios de situación de revista ni de posición escalafonaria.

ARTICULO 2°.- *Téngase por Resolución* de esta Dirección, notifíquese al interesado, cumplido, archívese.


MARISOL S. RABAL
DIRECTORA GRAL. DE
RECURSOS HUMANOS Y OR

Notificado: 19/10/10


Ernesto Christ

Corresponde RESOLUCIÓN N° 100/DGRHYO - 2010.-